

AGRUPACIÓN LUCENSE DE MADERAS S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2019, acuerda por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, a las 18:00 horas en primera convocatoria del día 03 de junio de 2019 y a la misma hora del día 04 de junio de 2019 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) correspondientes al ejercicio 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la dotación de una reserva indisponible (reserva de capitalización) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.- Informe del Consejo acerca de la situación de la empresa.

Cuarto.- Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones propias hasta el 20% del Capital Social, por un valor máximo del valor nominal de cada acción.

Quinto.- Autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones que no han sido retiradas tras la reenumeración efectuada, por un valor máximo del valor nominal de cada acción, para su posterior amortización, depositando el importe de las referidas operaciones en la Caja General de Depósitos o en el organismo que corresponda.

Sexto.- Preceder a reenumerar las acciones de la Sociedad, para que resulten nuevamente correlativas, con la consiguiente modificación estatutaria. Se pone a disposición de los Señores Socios un informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta.

Séptimo.- Asuntos llegados con posterioridad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Elección de interventores para la aprobación del acta

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y de pedir su entrega o envío gratuito de los mismos.


agrupación lucense de maderas, s.a.
C.I.E. 27.163.047
Ctra. J. de L. km 518.400
27020 (C.T. Lucena)